

Expediente: 268/22
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ CÍA. AZUCARERA TUCUMANA S/ EXPROPIACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/11/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CIA AZUCARERA TUCUMANA, -DEMANDADO
20223973559 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
20235651409 - PERALTA, ZULEMA ROSA-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 268/22



H20702726049

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ CÍA. AZUCARERA TUCUMANA s/ EXPROPIACION - EXPTE. N° 268/22.-

Sr. Juez:

Informo a S.S. que la parte (actora) ha presentado en fecha 04/11/2024 los siguientes escritos de ofrecimientos de prueba DOCUMENTAL, INFORMATIVA y PERICIAL. Secretaría. Concepción, 08 de noviembre de 2024.-CEN

CONCEPCION, 08 de noviembre de 2024.-

Téngase presente informado por Secretaría Actuaria.

Resérvense los presentes escritos de ofrecimiento de prueba a fin de ser proveídos en el momento oportuno y pónganse los mismos a conocimiento de las partes a los fines que hubiere.- CEN

Actuación firmada en fecha 08/11/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.